

## PRIMERA DEMANDA DE GARANTÍA

**El presente contrato constituye un documento tipo, redactado en términos generales, por el bufete de abogados Philippe & Partners. Este modelo base deberá ser completado para que pueda corresponder a las características específicas de la relación contractual que debe ser constituida. El bufete de abogados Philippe & Partners puede adaptar el modelo a los casos específicos. En todos los demás casos, este bufete de abogados no será responsable.**

**El presente modelo de contrato está protegido por la ley belga y los acuerdos internacionales relativos a derechos de autor.**

**La descarga del presente modelo debe ser destinada exclusivamente al uso personal y no puede ser objeto de difusión o copia.**

Por Acuerdo Privado de fecha (...), la Compañía X, una sociedad anónima organizada y existente conforme a las leyes de (...), teniendo su domicilio social en (...), y registrada en (...) bajo el número (...) ("X") ha concluido con la Compañía Y, una sociedad anónima organizada y existente conforme a las leyes de (...), teniendo su domicilio social en (...), y registrada en (...) bajo el número (...) ("Y"), un acuerdo sobre (...) por un precio de (...) (en adelante "el Acuerdo").

Z se compromete por este medio irrevocablemente e incondicionalmente pagar en su primera demanda (el "Primer Demanda de Garantía") a Y todas las sumas de dinero que X adeude a Y, de acuerdo con la provisión de pago hecha conforme a este Acuerdo y dentro del límite máximo del precio del Acuerdo arriba mencionado debido por X a Y desde la implementación de esta Primera Demanda de Garantía.

Se conviene expresamente que la Primer Demanda de Garantía va a constituir por este medio un convenio independiente e irrevocable de Z.

Ni la excepción de incumplimiento que proviene de este Acuerdo ni carencia de remedio de Z contra X será oponible a Y.

**Philippe**  **Partners**  
AVOCATS - ADVOCATEN - LAW FIRM

**Podéis adquirir este documento en su modalidad integral  
en nuestra biblioteca online contratos/documentos**